



SECRETARIA GENERALIS SYNODI

Comunicado de prensa

Informes intermedios de los Grupos de Estudio

La Secretaría General del Sínodo publica hoy los *Informes intermedios* de los [diez Grupos de Estudio](#), junto con los de la **Comisión canonística** y la **Comisión SECAM sobre la Poligamia**.

«La difusión de estos *Informes intermedios*, tras los publicados al inicio de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (2 de octubre de 2024), resulta oportuna», escribe el **cardenal Mario Grech** en la nota adjunta, «porque el trabajo de los grupos, dada la riqueza y complejidad de muchos de los temas que se les han encomendado, está requiriendo más tiempo del previsto inicialmente. De todos modos, algunos grupos están a punto de concluir su trabajo, mientras que otros continuarán durante los próximos meses».

Los documentos aquí presentados —redactados entre el verano y el otoño de este año— reflejan el estado de avance de los trabajos, poniendo de relieve tanto el método sinodal que los anima como los pasos concretos para llevarlo a cabo: escucha recíproca, análisis de las numerosas contribuciones recibidas, diálogo con los episcopados locales, comparación entre diferentes competencias y búsqueda compartida de los pasos a dar en docilidad al Espíritu Santo. Su difusión tiene por objeto favorecer un conocimiento más amplio respecto a esta parte del proceso de implementación del Sínodo.

A ellos se añade una breve presentación (que contiene el envío y los miembros) del **Grupo sobre la Liturgia**, recientemente creado y que comenzó sus actividades a finales de julio de 2025. En cambio, no se publica ningún informe del **Grupo sobre las Conferencias Episcopales, las Asambleas Eclesiales y los Concilios Particulares**, cuya formación se encuentra en fase inicial.

Los *Informes intermedios* se publican en italiano y en inglés. En cada informe se indica el idioma original.

Para contextualizar

Los *diez Grupos de Estudio* son el fruto de la *Primera Sesión* de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, durante la cual surgieron una serie de cuestiones relevantes relativas a la vida y la misión de la Iglesia desde una perspectiva sinodal. Sobre estas cuestiones, la Asamblea había alcanzado un consenso considerable, pero, dada su importancia, era necesario tratarlas a nivel de toda la Iglesia y abordarlas con un estudio en profundidad. Por lo tanto, en marzo de 2024, Papa Francisco decidió instituir estos diez Grupos de Estudio con su [Quirógrafo](#) sobre la colaboración entre los Dicasterios de la Curia Romana y la Secretaría General del Sínodo y una [Carta al cardenal Mario Grech](#). A estos se sumaron los trabajos de la Comisión canonística y los de la Comisión sobre la Poligamia, a petición expresa del SECAM.

Últimamente, siguiendo las recomendaciones del [Documento Final](#) de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, Papa León XIV ha añadido otros dos nuevos grupos: el de **La liturgia en perspectiva sinodal** (DF, 27) y el de **El estatuto de las Conferencias episcopales, las Asambleas eclesiales y los Consejos particulares** (DF, 124-129).

Se había pedido a los Grupos de Estudio que entregaran al Santo Padre el fruto de su reflexión a finales de junio de 2025. Con la muerte de Papa Francisco, la elección de Papa León XIV y la necesidad de algunos grupos de disponer de más tiempo, Papa León XIV decidió el pasado mes de julio ampliar el plazo de entrega, solicitando que los informes finales le fueran entregados, en la medida de lo posible, el próximo **31 de diciembre de 2025**.

Algunos coordinadores o miembros de los grupos de estudio están disponibles para la prensa. Para más información, escribir a media@synod.va.